BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-004613-1

2025-ER-06170

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 25/02/2025 3:10:00 p. m. **Clave:** pIUKsBqJG3

Folios: 3 **Anexos:** 1 **Recorrido:** 3

ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200

INGRESO: Ventanilla

TRAMITE: Solicitud correspondencia

ASUNTO: RGR// RADICACION DE FACTURA CORRESPONDIENTE AL TERCER DESEMBOLSO - PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONVENIO 4174 -2024

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2025

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
Correo: correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado de factura correspondiente al Tercer desembolso – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

20252050-004613-1

Respetada Dra. Marcela, reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

De manera atenta me permito adjuntar la factura No. 9297983 por valor total de $3.319.338.880,00 expedida el 25/02/2025 valor exento de IVA, correspondiente a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud; adicionalmente se allegan los documentos y soportes respectivos, en cumplimiento de los compromisos del Convenio Interadministrativo FFDS-CD-No.4174-2024, según recursos convenidos, para el cobro del tercer desembolso.

Para tal efecto, se anexan en medio magnético (CD) los siguientes documentos:

a. Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Publica e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 1 al 25 de febrero de 2025.

b. Certificación del periodo del 1 al 31 de enero 2025, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

c. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 1 al 25 de febrero de 2025.

d. Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia del 1 al 25 de febrero de 2025 en la estructura definida.

e. Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia del 1 al 25 de febrero 2025.

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo:
1CD y 3 folios
Factura Electrónica No. 9297983 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E (1 folio)
Certificación Parafiscales Enero 2025 (1 folio)
Informe de Avance de la Ejecución Contrapartida Febrero 2025. (1 folio)

Proyecto: Paula Fernanda Naranjo Pulido	Referente Financiera PSPIC
Reviso: Maira Julieth Tinoco Fierro	Coordinador PSPIC
Reviso: Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla	Supervisora Convenios PSPIC
Reviso: Leidy Viviana Cruz Parra	Directora Técnica - Gestión del Riesgo en salud
Reviso: Jorge Hernando Cabrera Rojas	Director Financiero
Reviso: Reyes Murillo Higuera	Subgerente de Servicios de Salud

20252050-004613-1

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

Sede Administrativa: Transv 44 No. 51B-16 Sur
Teléfono: 4853551 Bogotá D.C.
USS: JT - HOSPITAL TUNJUELITO
AV CARACAS No. 51 - 21 SUR

NIT 900958564 - 9

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

25 feb. 2025 09:55 a. m.

9297983 No. Ingreso: 15909734

Entidad	11000	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	**Paciente**	800246953	Cédula_Ciudadanía
NIT	800246953 - 2			FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	
Teléfono			**Edad**	45 Años / 1 Meses / 25 Días	
Dirección	CRA 32 12 81		**Sexo**	Masculino	
Plan	T00120	FONDO FINANCIERO DISTRITAL SALUD - SALUD PUBLICA PIC	**Fec Ingreso**	25 feb. 2025 09:52 a. m.	
Fec Egreso	25 feb. 2025 09:54 a. m.		**Autorización**		
Usuario	80117840 - MOJICA PEÑA JOHN EDWIN				

Médico: 1077967576 - TINOCO FIERRO MAIRA JULIETH

C U F E: 1ccb339ec15a8e5a25784e3d5b433f56f0c4386433b14889d5ebc63b369b153d44505196a5cc6996589aa7677a198075

CÓDIGO	NOMBRE	FEC_SER	CANT	VR UNIT	AJUSTE	VR PAC	VR ENT
OTROS SERVICIOS							
PIC20	CORRESPONDIENTE AL TERCER DESEMBOLSO, VALOR APORTADO POR EL FFDS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.4174-2024.Médico : 1077967576 - MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO		1,00	$ 3.319.338.880,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.319.338.880,00

VALOR SUBTOTAL DE SERVICIOS PRESTADOS	$ 3.319.338.880,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION	$ 0,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR CUOTA DE RECUPERACION RESPONSABILIDAD DEL USUARIO	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
VALOR DESCUENTO	$ 0,00
VALOR FRANQUICIA	$ 0,00
VALOR TOTAL ORDEN DE SERVICIO	$ 3.319.338.880,00
VALOR TOTAL ENTIDAD	$ 3.319.338.880,00

PAGARE A PACIENTE
RECIBO DE CAJA: **VALOR:**

TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

FIRMA Y SELLO DEL HOSPITAL **FIRMA DEL PACIENTE**

Favor no efectuar ningún tipo de Retención en la Fuente. No contribuyentes del impuesto de la Renta y Complementarios Art 23 de ET. - GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución Número 9061 del 10 de diciembre de 2020. AUTORIZACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA RESOLUCIÓN Nº 18764078907981 DEL 05 sep. 2024. AUTORIZADOS PARA MANEJAR DEL 9.200.001 AL 10.000.000. VIGENCIA 05 sep. 2024-05 sep. 2026 - 24 meses concecutivos. Proveedor Tecnológico Sistemas y Asesorías de Colombia S.A. NIT 800.149.562-0 - Esta factura se asimila en todos sus efectos a una Letra Cambio art 774 del C. Cio. Favor Girar Cheque a nombre del SubRed Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICA:

1. Que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**, identificada con NIT 900.958.564-4 ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de Seguridad social en Salud, fondos de pensiones, cesantías y ARL.

2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendida en el mes de enero de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
737	E	83639568	$1.738.113.100	04/02/2025	17/02/2025

La presente certificación se expide a solicitud de la administración, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
REVISOR FISCAL
T.P. 16873-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: VALIDACION DE LA CUENTA COBRO DEL TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO FFDS-CD-No.4174-2024

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaria de Salud Publica	Gestión en Salud Publica Inspección Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 25 de febrero de 2025			
Validación de la cuenta de cobro de las actividades del Plan de Salud Pública Intervenciones Colectivas PSPIC correspondientes al Tercer desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR ESE.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: 4 piso Edificio Laboratorio de Salud Publica			
	Hora Inicio: 1:00 p.m ____ Hora Fin: 2:30 pm.			
	Notas por: Viviana A Ojeda			
	Próxima Reunión: N/Ap			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realizó validación de los anexos de la cuenta de cobro correspondiente al tercer desembolso según convenio FFDS-CD-No.4174-2024 celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la cual realiza entrega total de los requisitos exigidos en la lista de chequeo. Se adjunta a la presente acta, lista de chequeo debidamente firmada por las partes.

La SUBRED se compromete a radicar la cuenta de cobro validada junto con la lista de chequeo original, una vez le haya sido asignado el Sello de radicado por parte de la SDS, será facilitada al equipo de seguimiento para digitalizarla.

En cumplimiento a la Cláusula Sexta, Parágrafo Segundo del presente convenio, se informa al referente financiero de la Subred que debe radicar al correo electrónico facturasSDS@saludcapital.gov.co, adjuntando los documentos establecidos en la cláusula y parágrafo citado.

A continuación, se presenta cuadro con la conciliación financiera:

CONCILIACION FINANCIERA 25/02/2025						
SUBRED			SUR			
NIT			900958564			
Nº Convenio			FFDS-CD-No.4174-2024			
FECHA DE CONCILIACION			Martes 25/02/2025			
Fecha de Radicación	Nº factura electrónica	No. Desembolso	Valor (Cifras Iguales para la Subred y la SDS)	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
4/12/2024	9248767	1	$ 4.353.426.895	$ 4.353.426.895	$ 4.314.364.424	$ 39.062.471
27/01/2025	9277012	2	$ 7.100.709.132	$ 7.100.709.132	$ 6.248.624.036	0
25/02/2025	9297983	3	$ 3.319.338.880	$ 3.319.338.880	$ 0	
TOTALES			**$ 14.773.474.907**	**$ 14.773.474.907**	**$ 10.562.988.460**	**$ 39.062.471**

Se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Radicar la cuenta de cobro del tercer desembolso Convenio 4174-2024	Paula Fernanda Naranjo Pulido	25/02/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Paula Fernanda Naranjo Pulido	Financiero.pic@subredsur.gov.co	3228106663	Subred Sur	
2	Viviana Andrea Ojeda	vaojeda@saludcapital.gov.co	3016983739	Dirección de Salud Colectiva	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si () **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

LISTA DE CHEQUEO		
PROCESO DE VALIDACIÓN PREVIO A RADICACIÓN		
SUBRED		**SUR**
FECHA DE VALIDACIÓN		25-feb-25
VALIDACIÓN No.		1
HORA DE INICIO DE VALIDACIÓN		1:00 p.m
HORA DE TERMINACIÓN DE VALIDACIÓN		2:00 pm.
CONVENIO No.		FFDS-CD-No.4174-2024
TIPO DOCUMENTO (Cuenta de Cobro/factura)		Un tercer desembolso por valor de $ 3.319.338.880,00, valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud
No.		9297983
VALOR		$ 3.319.338.880
FOLIOS VERIFICADOS		4
CD VERIFICADOS		1
ITEM	**REQUISITOS**	**CUMPLE**
1	Cuenta de cobro y / factura coherente en letras y números; clara, legible, sin tachones ni enmendaduras	X
2	Apellidos y nombre o razón social y NIT de la SUBRED que presta el servicio, y del FFDS-SDS adquirente de los bienes o servicios	X
3	Lleva número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva	X
4	Fecha de su expedición	X
5	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados	X
6	Valor total del desembolso	X
7	Indica la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas	X
8	Especifica el convenio con cargo al cual se presenta la cuenta de cobro/factura	X
9	Especifica el número del desembolso que corresponde la cuenta de cobro/factura	X
10	Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Publica e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 1 al 25 de febrero de 2025.	X
11	Certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2025, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	X
12	Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 1 al 25 de febrero de 2025.	X
13	Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia del 1 al 25 de febrero de 2025, en la estructura definida.	X
14	Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia del 1 al 25 de febrero de 2025	X

Observaciones:
1- La Subred realiza la entrega total de los productos establecidos en el clausulado
2- La Subred realiza entrega de certificaciónes de pago de aportes parafiscales , para el periodo de enero de 2024 emitida el dia 04 de febrero de 2025.
3- La validación del entregable Plan de Acción de la contrapartida, lo realizan desde la SSSP la referente ténica correspondiente.
Se aclara que el contenido de los informes de gestión no se verifica de fondo ya que este proceso lo realiza el equipo de seguimiento o la firma interventora..

Raula Fernanda Naranjo Pulido
Referente Financiero Subred Sur

Viviana A Ojeda
Viviana Andrea Ojeda Castillo
Profesional Administrativo y Financiero Equipo de Apoyo a la Supervisión